



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

TEDAGUA es compañía líder en el desarrollo de actividades de ingeniería, construcción, puesta en marcha y operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de agua y sus instalaciones auxiliares. Sus principales valores de referencia y actuación son: el fundamento técnico, la excelencia, la mejora continua y la calidad en la ejecución, así como el compromiso con el medio ambiente y la mejora del desempeño energético.

En línea con dichos valores, TEDAGUA implanta un Modelo de Gestión Integrado, basado en las normas UNE EN ISO9001:2015, UNE EN ISO14001:2015 y UNE EN ISO50001:2011, y que facilita el despliegue de su POLÍTICA y ESTRATEGIA, y de sus OBJETIVOS GENERALES, a través de su compromiso con los siguientes,

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

- Aumentar la **PRODUCTIVIDAD** y la **RENTABILIDAD**, potenciando la planificación y la organización, y aplicando los Procedimientos de Gestión y de Operación de la Compañía, como herramientas para optimizar los métodos de trabajo y evitar costes por deficiencias durante el desarrollo de nuestras actividades
- Asegurar el **CUMPLIMIENTO de los REQUISITOS LEGALES** y normativas de aplicación, incluida la ambiental y la relacionada con el consumo de energía, así como los requisitos y compromisos adquiridos con el cliente
- Impulsar la **MEJORA CONTINUA** a través del establecimiento y revisión de objetivos y metas de calidad, medioambiente y eficiencia energética, en el desarrollo de nuestros procesos, y de nuestro impacto ambiental y desempeño energético, asignando para ello los recursos y medios necesarios así como la disponibilidad de información que permitan su consecución
- Mejorar nuestro **CONSUMO DE ENERGÍA**, considerando las oportunidades de mejora del desempeño energético en el diseño o modificación de instalaciones y procesos, y en la adquisición de equipos y servicios energéticamente eficientes, y potenciando el ahorro energético durante el desarrollo de nuestra actividad
- Incrementar la **SATISFACCIÓN DEL CLIENTE**, teniendo presentes sus necesidades y expectativas en el cumplimiento de sus requisitos y proporcionando la calidad comprometida en todas las fases de la relación contractual
- Considerar el **IMPACTO AMBIENTAL** en el desarrollo de nuestras actividades, aplicando el principio básico de prevención de cualquier tipo de contaminación, evaluando los potenciales riesgos, y fomentando actuaciones respetuosas con el Medio Ambiente en proveedores, subcontratistas y colaboradores
- Facilitar la **FORMACIÓN** necesaria al personal para el desarrollo de su capacitación, y fomentar la **SENSIBILIZACIÓN**, como vía para el logro de objetivos comunes e instrumento de mejora respecto a calidad, medioambiente y ahorro energético

La Dirección determinará los medios para que esta Política se comunique, entienda, implante, mantenga y esté disponible para todas las partes interesadas pertinentes, revisándola periódicamente o cuando se produzcan circunstancias que lo motiven, y asegurando que es adecuada al propósito, contexto, y estrategia de la organización, incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales y el uso y consumo de energía.

Enero de 2020

Fdo.: Javier Hidalgo González
Director General